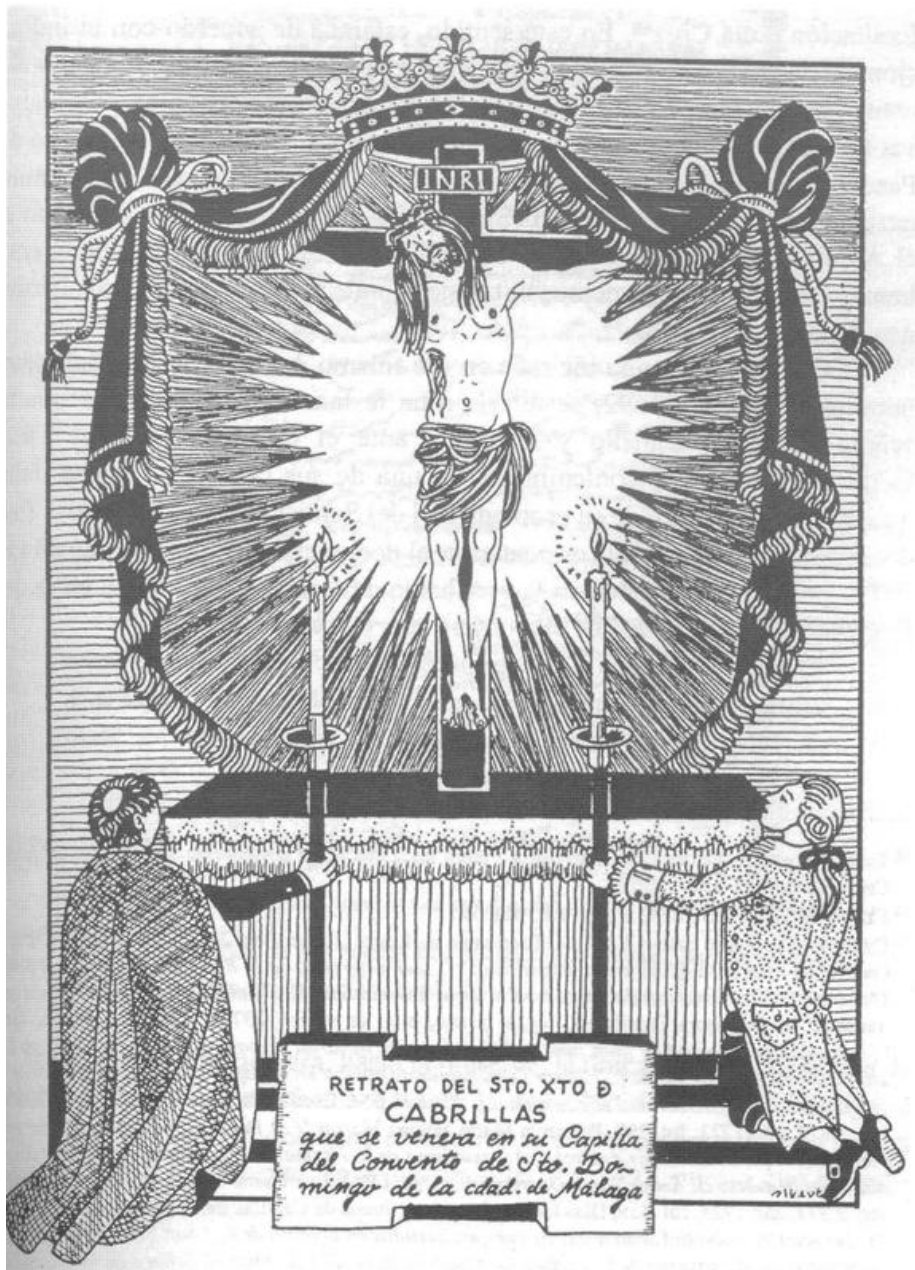


# NUEVAS APORTACIONES SOBRE LA DEVOCIÓN AL SANTÍSIMO CRISTO DE BURGOS EN MÁLAGA

Andrés Camino Romero  
Doctor en Historia



## El Santo Cristo de Cabrilla de Málaga



arias son las cofradías penitenciales de Málaga (hoy día, algunas ya desaparecidas) que se han caracterizado y distinguido a lo largo de su secular historia por poseer sus sagrados Titulares advocaciones tan variopintas como las siguientes: Nuestro Padre Jesús “el Rico”, Santo Cristo de la Epidemia, Santísimo Cristo de Ánimas de Ciegos, Santo Cristo de Cabrilla, etc.

Cada una de ellas cuenta con una raíz histórica, pero la que más llama la atención por su rareza denominativa, es la de Cabrilla.

### EL ORIGEN DE LA ADVOCACIÓN

Esta particularidad proviene, según una leyenda, de una familia apellidada “Cabrilla”. Se cuenta que ésta habitaba una casa solariega de la plaza de Arriola. Allí daba asilo a cuantos pobres se acercaban a su puerta. Una noche llegó un mendigo, al cual se le puso algún reparo en ser admitido por los criados, pero avisados los señores, lo consintieron. Como el aspecto era raro, se permitieron cerrar con llave la sala de la planta baja donde estaba albergado. Al día siguiente, apenas amaneció, trataron de abrir la puerta pero no podían y entonces dieron aviso a un cerrajero que facilitó la entrada. Cuál no sería su sorpresa, al ver que el pobre había desaparecido y en su lugar había un Crucifijo.

Después de lo referido, cabría formular la siguiente pregunta: ¿qué hay de cierto en esta fabulosa historia? Es muy difícil saberlo. Lo cierto es que su origen radica en un hecho sobrenatural acaecido en el pueblo de Cabra o Cabrilla (como también se decía), de Jaén en 1637. Jerónimo de Sanvitores, nombrado corregidor de Guadix por Felipe IV, inició su partida desde Burgos, de donde era natural. Hizo un alto en el camino en la citada localidad albergándose en la posada de Juan de Soto Salas. La mujer del dueño, María Rienda, manca del brazo izquierdo, mostró una enorme curiosidad por contemplar el retrato del Crucificado del Cristo de Burgos, que él llevaba entre sus pertenencias. Al descubrirlo quedó inmediatamente sanada (no sabemos los males que padecía), produciéndose un revuelo entre los vecinos que impidieron a Sanvitores de la Portilla llevarse el lienzo de la iglesia, lugar donde se había colocado. Éste pleiteó para poder rescatarlo pero el obispo de Jaén, Moscoso y Sandoval, medió en el asunto, consiguiendo que el susodicho renunciase a su derecho.

Por la magnitud del acontecimiento, y por otros posteriores que se registraron (por ejemplo, el sudor producido en el cuadro en 1698, a raíz de la sequía), se hizo célebre el pueblo que se llamó, en adelante, Cabra del Santo Cristo. Se reprodujeron copias del Crucificado - en lienzo y en madera- que llegaron a diversos puntos de la geografía andaluza. Pues bien, en cada una de esas localidades (Albánchez, Andújar, Chucena, Huelma, Jimena, Las Alpujarras, Lucena, Lújar, etc.) se fundaron cofradías con la advocación del Santo Cristo de Burgos o de Cabrilla. La iglesia de Cabra se erigió en un santuario, al que llegaban los peregrinos.

Este foco devocional se propagó por las villas y pueblos de las provincias de Jaén, Granada y Málaga. Del interior, sin duda alguna, se extendió a localidades próximas a la costa, hasta llegar incluso al litoral mediterráneo. En suelo malagueño, se localizaba en Cómpeeta, Torrox y Alfaratejo.

### LA DEVOCIÓN AL CRISTO DE CABRILLA

Lógicamente, las distancias y las condiciones en las que se encontraban los caminos

eran obstáculos que impedían una rápida difusión. Por ello, se desconoce el tiempo que transcurrió en divulgarse la devoción del Santo Cristo de Cabrilla en Málaga.

Hay un elemento importante de análisis, la forma en que se introdujo su veneración. No obstante, y atreviéndonos a conjeturar, no sería atrevido pronunciarse por la llegada de algún viajero o comerciante a la urbe malacitana, procedente de esas tierras donde se estaba expandiendo su culto.

La noticia que pudo facilitar dicho sujeto, sería bien recibida por los moradores de la población malagueña, quienes solicitarían copias en tallas de madera o en lienzos, para que les protegiera de los brotes epidémicos que padecía la ciudad. Tal vez, una de las primeras familias receptoras de una hechura del Santo Cristo, fuese la de la plaza de Arriola, llamada de ese modo por el pueblo llano a causa de esa circunstancia.

Dada la cercanía de la iglesia conventual de Santo Domingo al domicilio de los propietarios de la imagen, éstos mandarían que se colocara en una de las capillas.

Al poco tiempo de su establecimiento en el ámbito dominicano, es probable que surgiera la Hermandad de Cabrilla y que sus cofrades centrasen el culto en una imagen que invitaba más bien a la oración y al recogimiento, que a la procesión de Semana Santa.

El hallazgo de un documento notarial en el Archivo Histórico Provincial de Málaga, pone de manifiesto la devoción que los malagueños le profesaban. Concretamente en este caso, se trataba de un testamento otorgado por una tal Francisca Carrillo y Albornoz ante el escribano público Lucas Gómez, refiriéndose a la posesión de un lienzo de la hechura e imagen del Santo Cristo de Cabrilla.

La pertenencia, por un particular, de un cuadro de esta imagen dice bastante de la veneración que podría recibir.

Si se mantiene la línea de ejecución de los Crucificados que se inspiraron en el Santo Cristo de San Agustín, el de Cabrilla de Málaga se representaría con pelo largo y corona, cabeza caída hacia la derecha y faldellín a la altura de las rodillas.

A finales del siglo XVIII, la Hermandad estaba desaparecida al no constar documentalmente en los listados de cofradías de la época.

Su reorganización se produce en 1903. En ese mismo año, se efectúa la primera salida y, al año siguiente, la imagen sufre un grave atentado (una pedrada), mientras era procesionada por las calles de la ciudad en la noche del Jueves Santo.

La Hermandad se disolvería al poco tiempo y la talla desaparecería en los tristes y aciagos sucesos de mayo de 1931.

#### **NOVEDAD INFORMATIVA**

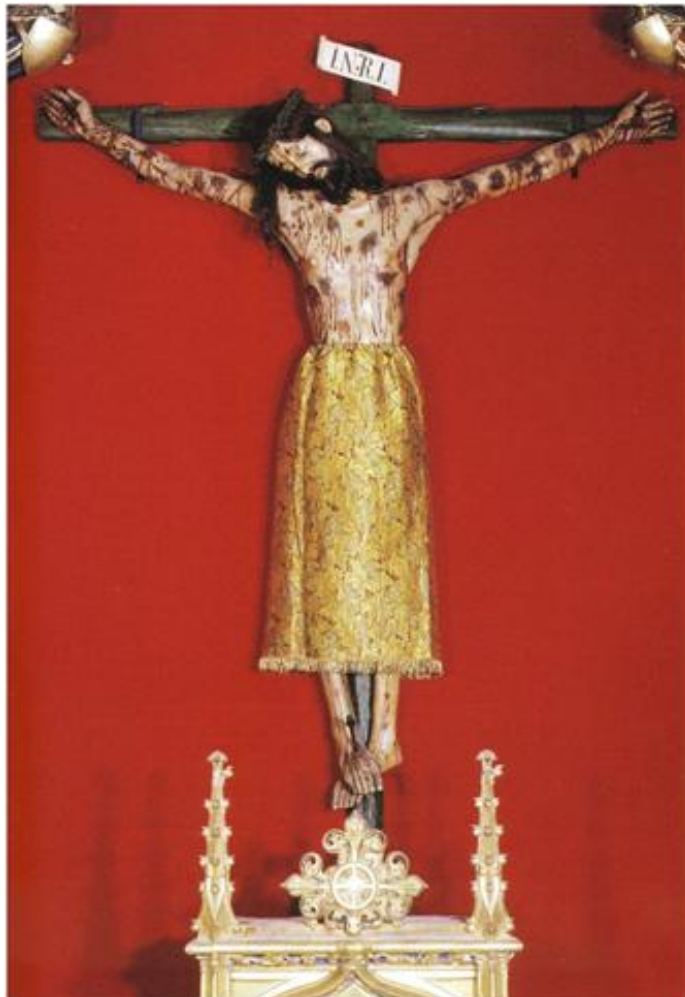
Actualmente, y a instancias de fray Jesús Miguel Benítez, de la Orden de San Agustín, se está gestando una asociación de fieles del Santo Cristo de San Agustín, en la iglesia del mismo nombre.

Una vez concluyan los trabajos de rehabilitación que se llevan a cabo en el templo (anejo al Museo Picasso), podrá darse culto público a una imagen que los agustinos han traído procedente de tierras castellanas.

**Andrés Camino Romero**

## Nuevas aportaciones sobre la devoción al Santísimo Cristo de Burgos en Málaga<sup>1</sup>

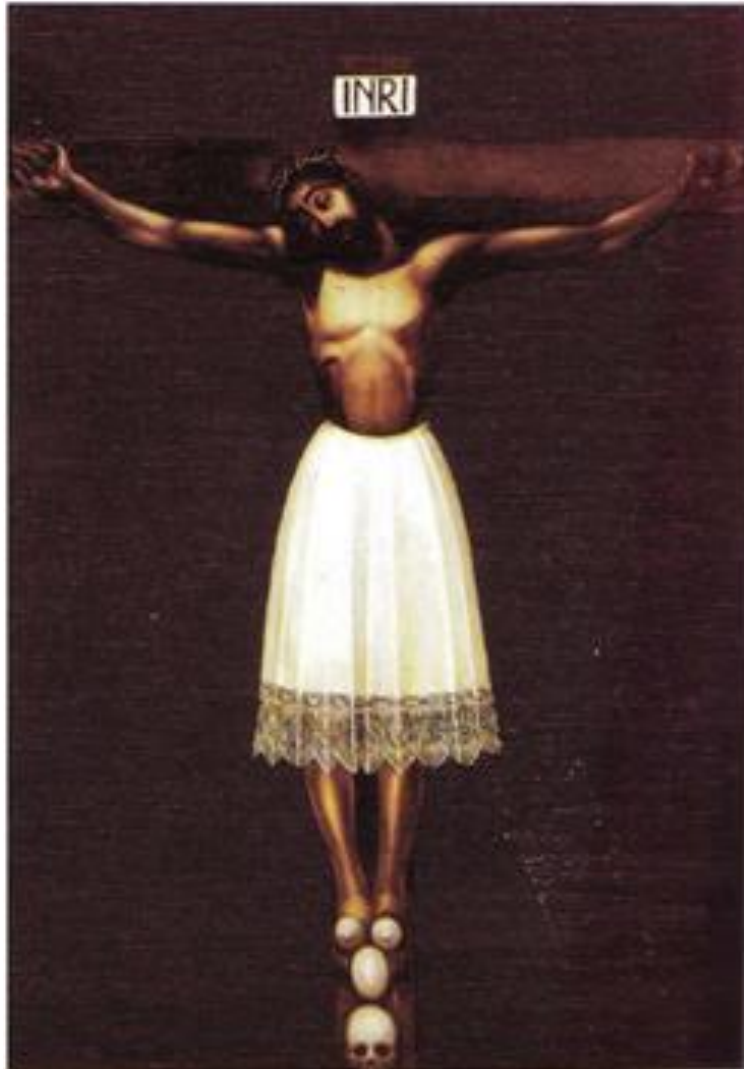
Hace nueve años, publicamos una monografía, titulada *Breve historia de un Cristo olvidado. Aproximación histórica a la desaparecida Hermandad del Santo Cristo de Cabrilla*, en la que abordamos en el primer capítulo la presencia del Santísimo Cristo de Burgos en la vida de esta ciudad y la extensión del culto por España; y en los siguientes, la desaparecida Cofradía del Santo Cristo de Cabrilla de Málaga, cuya imagen Titular tenía su origen en la talla del crucificado burgalés.



*Imagen del Santo Cristo de Burgos*

---

<sup>1</sup> Este artículo fue publicado en la revista *La Saeta* n.º 46, Málaga, 2010, pp. 200-204.



*Cuadro del Santo Cristo de Burgos, propiedad de Jerónimo Sanvitores de la Portilla*

Para dar una explicación a esta última indicación, tenemos que empezar describiendo un hecho sobrenatural producido en la localidad jiennense de Cabra en 1637. Jerónimo de Sanvitores de la Portilla, alcalde mayor de Burgos, se dirigía a la población granadina de Guadix para hacerse cargo de la corregiduría a la que le había elevado el rey Felipe IV. Tras marchar de la capital castellana, llevó consigo sus pertenencias, entre las que figuraba una pintura del Santísimo Cristo de Burgos. Al hacer parada en el pueblo de Cabra o Cabrilla (como también se conocía), se albergó en la posada de un sujeto llamado Juan de Soto Salas. La mujer de éste, María Rienda, que era manca, mostró gran curiosidad por ver el cuadro. Según se cuenta, al descubrirlo quedó sanada, provocándose el consiguiente revuelo entre los vecinos que impidieron que el lienzo saliera de este lugar.

Este episodio determinó que dicho enclave pasara a denominarse “Cabra del Santo Cristo” y que la fama del cuadro se extendiera al poco tiempo con reproducciones pictóricas y escultóricas del crucificado, distribuidas por las provincias de Jaén, Granada, Almería y Málaga<sup>2</sup>.

## I.- Cuadros en Málaga

Ya dimos cuenta en un artículo, publicado en la revista *La Saeta* de Cuaresma del año 2001, que una tal Francisca Carrillo y Albornoz declaraba en su testamento, fechado en 1692, que tenía en su casa un lienzo de la imagen del Santo Cristo de Cabrilla y era su voluntad se colocase en la capilla de la Virgen la Antigua, de la iglesia conventual de la Orden de Predicadores<sup>3</sup>.

Pero ésta no es la única referencia documental existente. En el convento de Capuchinos de Málaga había un lienzo del Santísimo Cristo de Burgos, según el Libro de la Fundación de este edificio religioso. En él se cuenta que los frailes disponían, entre sus preciadas obras y piezas sacras, de una pintura de la referida efigie, dejada en testamento por un racionero y maestro de capilla de la Santa Iglesia Catedral:

“Este pues varon virtuoso, aviendose de venir de Burgos de donde era natural á Málaga, á donde venía con el ejercicio de Maestro de Capilla, quiso traerse consigo una Imagen de aquel maravilloso simulacro (...)”<sup>4</sup>.

El propietario del cuadro se trasladó a Málaga para tomar posesión de la maestría de capilla de la Iglesia Mayor, desconociéndose su identidad. Esta circunstancia nos ha obligado a consultar un estudio realizado por el musicólogo Luis E. Naranjo Lorenzo. En función de los datos aportados por este autor, creemos que el posible donante fue Francisco Ruiz Samaniego. Llegó a nuestra ciudad, procedente de Astorga, tras superar las oposiciones celebradas en octubre de 1646. Ejerció el oficio hasta 1654, fecha en que se le designó maestro en Burgos. Siete años más tarde, el Cabildo Catedral de Málaga llamó a Ruiz Samaniego para que se reincorporara a su puesto, accediendo éste, quien tomó posesión el 12 de abril de 1661<sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> LÓPEZ MARTÍNEZ, N., *El Smo. Cristo de Burgos, Burgos, 1997*, pp. 59-62.

<sup>3</sup> CAMINO ROMERO, A., “Un cuadro del Santo Cristo de Cristo de Cabrilla en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, de la iglesia conventual de Santo Domingo de Málaga”, *La Saeta* n.º 25, Málaga, 2000, pp. 125-131.

<sup>4</sup> *Archivo Histórico Provincial de los Capuchinos de Andalucía. Florido Andaluz Pensil, vergel capuchino ameno: 1702, libro 55, capítulo XXIII, De la fundación de nuestro Convento de Málaga*, p. 98.

<sup>5</sup> NARANJO LORENZO, L. E., “Los maestros de capilla de la Catedral de Málaga”, *revista anual de la Confederación Andaluza de Coros, Sevilla, 1996*.

99.

en prendas del caridatissimo afecto, que  
 nos avia tenido, nos dexó su milagrosa  
 Imagen. Traxeronla al convento los Veli-  
 giosos, y colocaronla en vna decora-  
 cion de la Iglesia, haziendole quatro sotomri-  
 simas sillas, con numeroso concurso del  
 pueblo, que à la fama de lo milagroso  
 de la Imagen, y prodigio al pintarla  
 sucedido, vino al convento; y luego em-  
 peço su Magestad à derripar los tes-  
 oros de su Misericordia, haziendo muchos  
 milagros, con los que con fe viva à su  
 piedad se encomendavan; los quales ya  
 en pinturas, y en Imagenes de cera,  
 se colocaron en la Capilla, y alli estubieron  
 algunos años, padrones fidelissimos de  
 los prodigios de aquella Imagen, hasta  
 un Guardian, no se por que motivo, man-  
 do que lo quitasen.

Solennidad  
 con que se  
 hizo en el Convento  
 de...

Hizo muchos  
 milagros.

Libro de la Fundación del convento de Capuchinos de Málaga, folio 99

Continuando con lo recogido en el Libro de la Fundación del convento de Capuchinos, se describe un hecho milagroso que le sucedió al autor de la obra, cuya identidad desconocemos:

“(...) puso este con lo necesario para hazerlo delante de la Ymagen, puso los ojos en aquel Crucificado Señor, y al punto perdio la vista. O prodigio, que quede sin vida la vista, que la vida mira! Pero que ay que admirarse, si su Majestad crucificado es Sol, y al mirar al Sol no ay vista que no se pierda. Pasmose el Pintor de la novedad, volvió asustado los ojos á otra parte, y vio como de antes todos los objetos. Asegurando admirar la milagrosa Imagen, y al punto se hallo sin vista; y desta suerte nunca pudo ver á su Majestad, viendo al mismo tiempo todo quanto avia en la Iglesia. Aquí fue donde el Pintor lleno de pavoroso miedo, temblando de asombro, quedo cassi atonito del prodigio; recurrió á su conciencia, y la halló herida con lo mortal de la culpa; arrimó el Lienço, arrojó los pinceles, y todo asustado se fue á confesar; hizolo con muchas lagrimas, recibio la absolución, Sagrada fuente, que limpian las manchas de nuestras almas; volvió á ponerse delante del Crucificado Señor, y entonces clara, y distintamente vio la milagrosa Imagen, y tomando los pinceles, sacó el retrato con tanta perfeccion, que como an asegurado los que uno, y otro an visto, es de los mas parecidos, y semejantes que ay”<sup>6</sup>.

Con la muerte del maestro de Capilla, y como antes quedó reflejado, se entregó la pintura del Cristo de Burgos a los religiosos capuchinos, quienes:

“(...) colocaronla en una decente capilla de la Iglesia haziendole quatro solemníssimas fiestas, con numeroso concurso del pueblo, que á la fama de lo milagrosa de la Imagen, y prodigio al pintarla sucedido, vino al Convento; y luego empeçó su Majestad á derramar los tesoros de su misericordia, haziendo muchos milagros, con los que fee viva á su piedad se encomendavan; los quales ya en pinturas, ya en Imágenes de Cera, se colocaron en la Capilla, y allí estuvieron algunos años, padrones fidelísimos de los prodigios de aquella Imagen, hasta q un Guardian, no se por que motivo, mando que lo quitasen”<sup>7</sup>.

Actualmente no conocemos el paradero del cuadro, aunque no sería arriesgado apuntar su posible desaparición en el siglo XIX, coincidiendo con la exclaustación de la Orden de Capuchinos en 1835.

## II.- Capilla del Cristo de Burgos

---

<sup>6</sup> *Archivo Histórico Provincial de los Capuchinos...*, pp. 98 y 99.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 99.



Un aspecto que no tocamos en el libro de la *Breve historia de un Cristo olvidado*, era la existencia de una capilla dedicada al Santo Cristo de Burgos en la iglesia de San Agustín de Málaga.

Hay que recordar que la talla original fue venerada en el convento burgalés de la Orden de San Agustín desde finales del siglo XIII hasta la exclaustración de los frailes en 1836, pasando el crucificado, por indicación del arzobispo de la Diócesis, Ignacio Rives y Mayor, a ocupar una capilla en la Catedral<sup>8</sup>.

La devoción al Cristo de Burgos se propaló por los cenobios y sedes agustinianas de España. En Sevilla, por ejemplo, el Cristo de San Agustín se convirtió en el referente devocional más importante de la ciudad en la Edad Moderna, ya que a Él acudía el pueblo implorando la protección divina en los casos de epidemias y catástrofes naturales<sup>9</sup>.

No es de extrañar, por tanto, que en la iglesia del convento malagueño se diera ese nombre a uno de los espacios sagrados al poderse encontrar ubicada una reproducción escultórica del Cristo de Burgos, aunque admitimos que, por el momento, no tenemos constancia documental de que existiera tal hechura. Pero de lo que no hay duda es que había una capilla bajo esa denominación. Sin ir más lejos, el P. Laureano Manrique informa que Luisa Baquerizo, viuda de Manuel Rosa y Figueroa, dio orden al escribano Bernabé Ruiz en 1692 de que se entregasen 2.000 reales para la dotación del aceite de la lámpara de la capilla del Santo Cristo de Burgos<sup>10</sup>.

En un documento aparecido recientemente en los fondos de la Catedral malacitana, se subraya que dicha señora había otorgado testamento el 10 de septiembre de 1685, adelantándose a la fecha indicada pero sin variar un ápice las condiciones especificadas posteriormente<sup>11</sup>.

Contamos, además, con un testamento de Mariana de Vergara Guzmán, viuda de Pedro Felipe Mateos Lazcano, regidor perpetuo y alguacil mayor, que declaraba ante el escribano en 1720 lo siguiente:

“(…) que mi cuerpo sea sepultado en el convento de señor San Agustín en la capilla del Santo Xpto. de Burgos que tengo en dho conbento mia propia del vinculo que poseo y que el dia de mi

---

<sup>8</sup> LÓPEZ MARTÍNEZ, N., *Op. cit.*, pp. 20 y 27.

<sup>9</sup> GUTIÉRREZ, J. M., O.S.A., *El Cristo de San Agustín de Sevilla*, Sevilla, 2003.

<sup>10</sup> MANRIQUE, L., O.S.A., *Las capillas-enterramientos de la iglesia de San Agustín de Málaga. Estudio documental descriptivo*, Madrid, 1996, p. 159.

<sup>11</sup> *Archivo del Cabildo Catedral de Málaga*, leg. 179, pza. 11/a.

entierro siendo hora de celebrar y sino el siguiente se me diga por mi alma una misa de cuerpo presente en toda forma”<sup>12</sup>.

Una última fuente escrita nos la proporciona el P. Andrés Llordén, al dar a conocer que José Sweerts y Ahumada, regidor perpetuo de Málaga, mandó ser enterrado en la capilla del Santo Cristo de Burgos en 1751<sup>13</sup>.



*Santo Cristo de Burgos o San Agustín*

*Foto: Autor*

---

<sup>12</sup> *Archivo Histórico Provincial de Málaga, Escribanía de Diego de Arroyo, legajo 2291, año 1720, s/f.*

<sup>13</sup> *LLORDÉN, A., O.S.A., Testamentos. Capillas. Enterramientos. Gremios. Donaciones. Documentos para la historia de Málaga, Málaga, 1990, p. 171.*

Con estos ejemplos, hemos puesto de relieve la vigencia del título de la capilla, al menos durante 76 años.

A las pocas fechas de la inauguración de las obras de restauración de la iglesia de San Agustín el 6 de noviembre de 2004, se expuso al culto una imagen de un crucificado bajo la advocación de "SANTO CRISTO DE BURGOS" o "SAN AGUSTÍN", según reza en un rótulo. Esta talla, procedente del convento agustino de Deusto (Vizcaya), se encuentra situada a los pies de la nave izquierda en lo que, antiguamente, era la capilla de la Virgen de Regla, como indica la lápida fijada a la pared.

### III.- Cristo de Cabrilla

No sólo los hijos de San Agustín tributaron culto a esta advocación. Como indicamos al principio de estas líneas, el foco devocional originado en la localidad de Cabra del Santo Cristo se extendió por varias poblaciones andaluzas, entre las cuales se encontraba Málaga.

Aquí tuvo lugar la fundación de una Cofradía bajo la referida intitulación en la iglesia conventual de Santo Domingo, aunque carecemos de datos precisos hasta principios del siglo XX.



*Capilla del Santo Cristo de Cabrilla, destruida en 1931  
Foto: Archivo Temboury*

Como excepción, disponemos de dos noticias del período decimonónico.

La primera, un “Sermón a los Marineros”, redactado en 1829, que revela el naufragio que estuvo a punto de sufrir el buque San Antonio de la Armada de Fernando VII, a causa del mal estado del mar cuando navegaba cerca de las costas de Melilla. La tripulación se encomendó a la milagrosa imagen del Santo Cristo de Cabrilla e invocó el auxilio y protección de la Virgen del Rosario<sup>14</sup>.

La segunda, posiblemente de finales de la centuria, concierne a la celebración de una función religiosa en la festividad de la Exaltación de la Cruz que, según parece, era la fiesta principal<sup>15</sup>.

A ésta, debemos unir una nueva, que versa también de un culto y ha sido localizada en la prensa local. Dice así:

“El Domingo 15 del actual [septiembre], se celebra en la Parroquial de Sto. Domingo, una función al Ssmo. Cristo de Cabrilla, en la que predicará el Sr. D. Vicente Pontes, cura propio de la misma, dando principio á las 9”<sup>16</sup>.

La casualidad quiso que el párroco de Santo Domingo por esa época, el fraile agustino Vicente Pontes y Cantelar, fuese en 1876 preconizado obispo de Guadix, lugar al que se dirigía en 1637 el referido Jerónimo de Sanvitores con el cuadro del Santísimo Cristo de Burgos que, finalmente, se quedó en el pueblo de Cabra.

Concluimos estas líneas con el deseo de haber contribuido a mejorar el conocimiento de la devoción al Santísimo Cristo de Burgos en la ciudad de Málaga<sup>17</sup>.

---

<sup>14</sup> Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja. Caja n.º 23.

<sup>15</sup> *Ibidem*, Caja n.º 308, leg. 10, pza. 4.

<sup>16</sup> *Ibidem*, El Avisador Malagueño, Málaga, 14 de septiembre de 1861.

<sup>17</sup> *Agradecemos a María Encarnación Cabello Díaz, Antonio José García de Castro Ramos, Alberto Jesús Palomo Cruz y Susana Rodríguez de Tembleque García la ayuda prestada.*